

**INMOBILIARIA LUSICORP S.A.**  
**GUAYAQUIL-ECUADOR**

Guayaquil, Marzo 1 de 2018.

9751-189

Señora  
CINDY JACKELINE WONG VILLEGAS  
Ciudad

99477

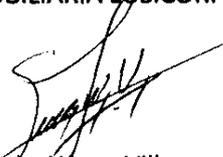
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LUSICORP S.A. , en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones establecidas en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, entre las que comprende ejercer su representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual con el Presidente.

INMOBILIARIA LUSICORP S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 25 de Agosto de 1.999 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1º. De Diciembre de 1.999.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.

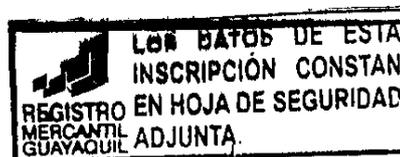
Muy Atentamente,  
P. INMOBILIARIA LUSICORP S.A.

  
Sumi Paola Wong Villegas  
PRESIDENTE

Guayaquil, Marzo 1 de 2018.

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INMOBILIARIA LUSICORP S.A. para el cual he sido elegida.

  
Cindy Jackeline Wong Villegas  
Ced. Id.: 0914124128  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Dirección: Cdla. La Garzota Mz. 29, V-13



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.609  
FECHA DE REPERTORIO: 24/may/2018  
HORA DE REPERTORIO: 09:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA LUSICORP S.A., a favor de CINDY JACKELINE WONG VILLEGAS, de fojas 24.997 a 25.000, Registro de Nombramientos número 7.052.

ORDEN: 25609



Guayaquil, 28 de mayo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lanner Cobeña C.  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

Nº 0363706